

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO.

El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
—
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales
La correspondencia al director
II, Estudios, II,

Sábado.

4 DE ABRIL DE 1891.

El presupuesto provincial.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, se halla reunida la Diputación provincial para votar el presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

Encerrada la Corporación en la verdadera pauta que le da el Estado, no puede introducir modificaciones en su presupuesto, pues casi todas las partidas que en él figuran son insustituibles y hasta irreformables.

La subvención concedida por la provincia a la compañía constructora del ferrocarril, viene también a aumentar el reparto, aun cuando este sacrificio que la provincia hace estará compensado con los beneficios que el ferrocarril le ha de reportar una vez puesto en explotación.

Pero lo cierto es, que las Diputaciones provinciales son cuerpos muertos, que casi no tienen atribuciones, tan mermadas se encuentran estas, y que parecen el *inri* de la autonomía provincial.

El día en que estas Corporaciones puedan moverse en terreno más despejado, el día en que sean las que fijen verdaderamente los gastos y los ingresos, sin trabas ni imposiciones, vivirán indudablemente las provincias una vida más próspera y desahogada.

Hasta que esto no suceda, hasta que las Diputaciones no salgan de esa opresora tutela del poder central y sean las que real y verdaderamente fijen sus gastos y sus ingresos, nosotros votaríamos por la supresión de unos organismos que no sirven para nada, porque apesar de los buenos deseos, del talento y del patriotismo de los que constituyan estas Corporaciones, buenos deseos y aspiraciones patrióticas se han de estallar en las imposiciones superiores.

En el proyecto de presupuesto provincial, que se leyó y aprobó en totalidad el jueves último, ascienden los gastos a 400.754'15 pesetas, no pasando los ingresos de 40.987'75 pesetas que se aumentaron por la Corporación con 1.319 procedentes de los bienes de D. Gregorio Aguayo dador a la Diputación.

Queda, según el proyecto un déficit a repartir de 359.756'42 pesetas.

Este reparto, mayor que el de años anteriores, se ha aumentado en las 51.103'75 pesetas de gastos de 2.ª enseñanza que antes cobraba la Hacienda y que hoy deben cobrar las Diputaciones. Este aumento es, por lo tanto, ilusorio, porque los pueblos venían pagando la misma cantidad aun cuando fuera a otro a quien la pagaran.

Por subvención a la empresa del ferrocarril, se consignan 75.000 pesetas en el nuevo presupuesto.

El Sr. Sanz, en la sesión del jueves, pidió a la Corporación que se cobraran las 51.103'75 de atenciones de 2.ª enseñanza por separado de lo que, propiamente dicho, constituye el reparto provincial, para que los pueblos tengan perfecto y cabal conocimiento de lo que constituye el aumento.

En el proyecto de presupuestos se rebajan los imprevistos a 1.500 pesetas de 4.000 que venían figurando en años anteriores y se suprimen las 2.785 que se consignaban para pensiones.

Tal es, poco más ó menos, el presupuesto provincial para el ejercicio de 1891-92.

Ecos y Noticias.

Ha vuelto a encargarse del mando de esta provincia despues del uso de breve licencia, el digno Gobernador civil D. Diego Pequeño y Muñoz-Repiso.

No parece resultar exacto que la inauguración de la vía férrea desde Torralba a Almazán, se haya de verificar el día 10 del mes actual.

Segun nuestras noticias, es verdad que aquel trayecto está ya completamente terminado y dispuesto para que si lo dispone así la superioridad, pueda tener lugar tan fausta nueva, pero hasta ahora nada puede concretamente asegurarse.

Bueno sería que desde Torralba a Almazán y viceversa se viajase ya en tren pues para todos sería una gran ventaja.

Se halla gravemente enfermo el padre de nuestro buen amigo D. Joaquín Febrel.

Deseamos completo restablecimiento al

enfermo, pues despues de la desgracia ocurrida bien recientemente al Sr. Febrel, esta nueva contrariedad es doblemente sensible.

En los escaparates del acreditado Comercio de D. Ricardo Martínez, se halla expuesto estos días un buen retrato al lápiz del conocido escritor de la provincia Sr. Mozo de Rosales.

Dicho retrato es dibujo del acreditado y conocido fotógrafo Don Agapito Casado.

Ha solicitado, según nos dicen, su jubilación de Contador de fondos provinciales D. Manuel María Romero, antiguo y probo funcionario de nuestra Excm. Diputación.

Desde hace unos días se está activando la expropiación de la parte del terreno de la llamada huerta de San Francisco que ha de ocupar también la proximidad de la Estación Férrea, así como otras pequeñas heredades cercanas, pues tanto el edificio de aquella como cuando de accesorio le concierne, se ha de edificar y llevar a cabo tal y como lo exigen los planos oficiales.

Esta noche tendrá lugar en el Círculo de *La Amistad* un gran concierto preparado por el aplaudido barítono Sr. Moras que también leerá algunas de sus inspiradas composiciones poéticas.

Promete hallarse muy concurrido este espectáculo.

Nuestro particular amigo D. Eladio Peñalba, magistrado de la Audiencia de Logroño, nos ruega que rectifiquemos la noticia de su próximo ascenso, que dábamos en uno de nuestros números anteriores.

Queda rectificada, por lo tanto, aun cuando sintamos no haber estado en lo cierto por lo mismo que conocemos lo mucho que vale nuestro querido amigo el Sr. Peñalba.

Dicen varios calegas que existe mucha moneda falsa procedente de Cataluña.

Ojo los incantos.

Según acusan los telegramas de la Agencia Fabra, en la mayor parte de los centros de producción de trigo de la Rusia meridional reina gran pánico en vista

del mal estado de los campos, esperándose muy malas cosechas.

Ayer á las 4 y media de la tarde, giró una visita al local que ocupa la Escuela Normal de maestros, una comisión de la junta de Instrucción pública presidida por el Sr. Gobernador civil y acompañada de los Sres. La Puente, director de la Normal y Medarde, arquitecto provincial, para dictaminar acerca de las condiciones que tiene el citado edificio para albergar un establecimiento de enseñanza.

Se cree que la Escuela Normal se trasladará á otro edificio que tenga mejores condiciones y ofrezca más seguridades que el casi ruinoso que hoy ocupa.

Por la Guardia civil de Almazán se ha puesto á disposición del Juez Instructor de aquél partido, á Fausto Ruperez, vecino de Morón, acusado de haber hurtado una mula á Felix Moreno, vecino de Cautenera de Andaluz.

La Administración de *El Noticiero* ruega encarecidamente á todos los Señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos; se sirvan verificarlos á la mayor brevedad, no dudando obtener el mejor resultado en la recaudación pues saben que mereciéndole tal confianza les remite el periódico sin el previo importe del mismo.

La fiesta llamada Vajada de Jesús en la villa de Almazán promete este año hallarse muy animada.

Después de las solemnes funciones de iglesia, se correrán dos toros bravos que será banderillados por los aficionados de Soria.

Lástima es que la inauguración del ferrocarril no se celebre para entonces.

Segun nuestras noticias, mañana Domingo tambien se verificará en el *Círculo de la Costancia* una velada musical, en la cual se despide del público Soriano el Señor Moras, saliendo el lunes para Almazán en donde esperamos que aquellas cultas Sociedades le dispensarán tantas obaciones como le ha dispensado el pueblo de esta Ciudad

Mercados de la provincia.

Arcos.—Trigo, precio mínimo (Hectó litro 16'22 pesetas.—Cebada 12'61.—Centeno, 14,91—Avena 9.

Almarza.—Trigo puro (Hectólitro), 15,50 pesetas.—Cebada, 16.—Centeno, 11,50.—Avena, 8.

Burgo de Osma.—Trigo puro 16'67—Cebada, 11'71—Centeno, 11'71—Avena, 6'67

Gómara.—Trigo puro 15—Cebada, 11—Centeno, 10—Avena, 8.

Agreda.—Trigo puro 19.—Cebada, 14—Centeno, 14—Avena 11.
Medinaceli.—Trigo puro, 17'12.—Cebada, 11,71—Centeno, 11,71.—Avena, 8,56.
Noviercas.—Trigo, 20.—Cebada, 8.—Centeno, 8.—Avena, 5.
Almazán.—Trigo, 17'10.—Cebada, 12'60.—Centeno, 12'60.—Avena 8'55.
Berlanga.—Trigo, 18.—Cebada, 14'75.—Centeno, 13'75.—Avena, 8'50.
Soria.—Trigo, fanega, 10'—Cebada 8'59—Centeno 7,50—Avena 5,75.

Estado Atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 11'6 grados, y la mínima de 2'4 bajo cero.

El termómetro señaló 8,0 grados á las nueve de la mañana, y 8'6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

ADMÓN. DE CONTRIBUCIONES

de la

Provincia de Soria.

Contribución Industrial.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.^a artículo 42 del Reglamento vigente de 13 de Julio de 1882, para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial, se convoca á todos los contribuyentes de esta Capital, que deben constituir gremio, para que concurren en el día y hora que á continuación se les designa, al local que ocupa esta Administración de Contribuciones, á fin de proceder, bajo mi presidencia, al nombramiento de Síndicos y clasificadores de los gremios cuyo número de industriales sean de diez en adelante, y clasificación y repartimiento de cuota que por la misma y de conformidad al Reglamento deben hacerse; en la inteligencia que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local, día y hora señalada, ó la negativa á deliberar y votar de los que asistan, se considera como renuncia del derecho que tienen para formar el reparto, nombramientos de Síndicos y clasificadores, practicándose, en su virtud, de oficio por la Administración.

Gremios

Día 6 de Abril

Almacenistas de coloniales, de 9 y media á 10 de la mañana.

Vendedores de alfombras, de 10 á 10 y media de id.

Vendedores de curtidos de 10 y media á 11 de id.

Droguerías, de 11 á 11 y media de idem.

Tiendas de ferretería de 11 y media á 12 de id.

Vendedores de tegidos al pormenor, de 12 á 1 de la tarde.

Vendedores de quinqués, lámparas, etcétera de 1 á 1 y media de id.

Día 7.

Establecimientos de libros, de 9 y media á 10 de la mañana.

Vendedores de quincalla, de 10 á 10 y media de id.

Tiendas de ultramarinos ó comestibles, de 10 y media á 11 y media de id.

Tiendas de sombreros, de 11 y media á 12 de id.

Tiendas de vino y aguardiente, de 12 á 1 de la tarde.

Día 8.

Tiendas de calzados y á la medida, de 9 y media á 10 de la mañana.

Paradores ó mesones, de 10 á 11 de idem.

Tiendas de abacería, de 11 á 11 y media de idem.

Casas de huéspedes, de 11 y media á 12 de idem.

Tiendas de aceite, vinagre y jabon, de 12 á 12 y media de la tarde.

Tablajeros, de 12 y media á 1 de idem.

Carbonerías, de 1 á 1 y media de idem.

Agentes de oficinas, de 1 y media á 2 de idem.

Día 9.

Comerciantes banqueros, de 9 y media á 10 de la mañana.

Prestamistas de valores, alhajas etc, de 10 á 10 y media de idem.

Periódicos de intereses generales, de 10 y media á 11 de idem.

Almacenistas de maderas, de 11 á 12 y media de idem.

Almacenistas ó tratantes en lanas, de 11 y media á 12 de idem.

Farmacéuticos, de 12 á 1 de la tarde.

Médicos-Cirujanos, de 1 á 1 y media de idem.

Agremiaciones.

Día 10.

Veterinarios, de 9 y media á 10 de la mañana.

Agrimensores, de 10 á 10 y media de idem.

Abogados, de 10 y media á 11 y media de idem.

Escribanos, de 11 y media á 12 de idem.

Notarios, de 12 á 12 y media de la tarde.

Procuradores, de 12 y media á 1 de idem.

Confiteros, de 1 á 1 y media de idem.

Día 11.

Sastres de 9 y media á 10 de la mañana.

Impresores, de 10 á 10 y media de idem.

Hornos de pan con venta, de 10 y media á 11 de idem.

Guarnicioneros, de 11 y media á 12 de idem.

Peluqueros y barberos, de 12 á 12 y media de la tarde.

Carpinteros de 12 y media á 1 de idem.

Día 13.

Constructores de carros, de 9 y media á 10 de la mañana.

Herreros y cerrajeros, de 10 á 10 y media de idem.

Hojalateros, de 10 y media á 11 de idem.

Zapateros, de 11 á 11 y media de idem.

Silleros, de 11 y media á 12 de idem.

Soria 3 de Abril de 1891.—El Administrador, Antonio Lopez.

25 POR 100

de ganancia líquida se obtiene fabricando una sustancia de gran consumo y utilidad.—125 pesetas de capital bastan para el negocio.—Se facilitará el procedimiento y demás datos á quien remita 5 pesetas en letra de facil cobro ó por el giro Mútuo no admitiéndose sellos por su quebranto y facil extravío.—Dirigirse á D. Juan B. Clara, calle Mayor, 112 4.º en Gracia, Provincia de Barcelona. 1—3

FERIA DE SANTA INÉS.

EN LA VILLA DE BERLANGA DE DUERO
Provincia de Soria.

En los días del 20 al 25 de Abril.

El Ayuntamiento de esta villa secundando los acuerdos de los que le han precedido, ha dispuesto celebrar en los días 20 al 25 del actual la feria que con el título de Santa Inés tiene establecida.

Los resultados ofrecidos en años anteriores fueron tan satisfactorios que escedieron á toda esperanza. Los buenos puestos de peaje, la importancia de su comercio sus espaciosas plazas, las bien situadas casas de hospedaje, abundantes fuentes y abrevaderos, y finalmente la exención de toda clase de impuestos, hace esperar que la del año actual sea todavía mas concurrida.

Berlanga de Duero 1.º de Abril de 1891
1—3

Confitería La Azucena.

Collado, 23, Soria

CHOCOLATE DE JIMENO

Pureza y economía es la mejor garantía que puede darse en todos los artículos y mas en el que nos ocupa, que constituye uno de los principales alimentos empleados por la gran mayoría de todas las clases sociales.

Ambas condiciones me he propuesto reunir en el mejor grado posible y de ahí la favorable, acogida desde la reciente instalación de la máquina para su elaboración.

Los chocolates *Gimeno*, llevan grabados en cada onza las iniciales I. G. (no confundirlas?)

Libra de 460 gramos á 5, 6, 7, y 8, reales libra.

Se hacen tareas de encargos á presencia del que así lo desee dando además de la innegable mejor elaboración una economía de importancia en el gasto de esta. 1

—Se necesita un oficial de Tejedor de telas y paños en la Villa de Agreda y para darle señas avistarse con Manuel Molina, Casino de Numancia Soria, quien dará el nombre de la Casa.

—Se ha descubierto un rapé llamado NASALINA para curar á tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Exitoso seguro. Véase el prospecto. Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

En Soria, Farmacia de Ruiz. Collado, 27.

Así como desde que Dios hizo el mundo Adán fué el primer hombre que puso su planta sobre la tierra; desde que el Doctor *Andréu*, (de Barcelona) se dedica á la preparación de sus acreditados específicos,—*Pasta Pectoral*,—*Cigarros Antiasmáticos*,—*Mentholina*, *Rapé Nasalina*, ecétera, es su primer y antiguo correspondiente en Soria, el Doctor *Monge*.

Postigo,—10; Gran Farmacia. 2

CHOCOLATES SIN COMPETENCIA

COMERCIO DE E. RAMOS É HIJO

Mas de 40 años hace viene elaborando á brazo el esquisito chocolate de esta casa que se expende en paquetes de 460 gramos.

Se garantiza su pureza y bondad admitiéndose cuantos encargos se hagan hasta satisfacer el gusto del consumidor. 15

Soria. Tip. de EL NOTICIERO.—1891



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Vicenta Sanchez Barrera

Falleció en Málaga el día 27 de Marzo de 1890.

R. I. P.

D. DAMIAN GONZALEZ ESPOSO QUE FUÉ DE LA FINADA, SUS HIJOS D. RAFAEL SOUZA Y SANCHEZ, D. ARTURO Y DON ALFREDO GONZALEZ, SUS HERMANOS DOÑA ISABEL Y DON FELIX, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por ella en sus oraciones, quedando agradecidos por tan piadoso favor.

Soria 4 de Abril de 1891.

NOTA. Se celebran misas en Nuestra Señora La Mayor el día 6 del actual y serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

ANUNCIOS.

La America
Tegidos, Camisería y Paquetaría de
EUGENIO BLASCO

Collado, 54, Soria.

VEINTE CENTIMOS DE PESETA
el planchado de una camisa

Desde esta fecha se plancharán cuantas camisas se presenten al precio arriba indicado sirviéndose al día á cuantos lo deseen.

En la misma se confeccionan á la medida y gusto del parroquiano para lo cual hay un bonito surtido de telas blancas y colores.

Tambien se reforman de pechera, puños y cuellos, y de cuantos arreglos permitan las mismas, dejándolas como nuevas.

54, Collado, 54,

“LA AMERICA,” —6—

Gran sastrería de José Aceña

Calle Real, 17, Soria.

PUNTUALIDAD, ESmero Y ECONOMIA.

José Aceña, Maestro Sastre con corte geométrico y conocedor de todos los sistemas del reino y extranjero, tiene e gusto de ofrecer á su inmensa clientela, sus trabajos mas finos y delicados y artísticos.

Ojo, parroquianos, ojo, visitad el establecimiento de Aceña y lograreis vestir á vuestras familias por la mitad de precio.

Americana. 6 pesetas.
Chaleco. 2 id.
Pantalón. 2 id.

Ilustrado público soriano, aprecia por tí mismo con razón sana y serena cuanto Aceña te ofrece y encontrarás claros horizontes disipando las tinieblas.

Jos Aceña,

(Siempre Servidor.) 7

Farmacia y Drogueria.

DE

Hijos de B. Calahorra

Collado—6—Soria

Acabamos de recibir una gran remesa de frascos de Emulsión Scott que por las buenas condiciones de compra ofrecemos al público los grandes á 4 pesetas 25 centimos y los pequeños á 2 pesetas 15 centimos. 2—3

Se dan lecciones de matemáticas y lengua Francesa.
Ferial, 5, segundo.

BOCETOS Á LA PLUMA—SEMBLANZAS DE SORIANOS
á 0.50 centimos de peseta ejemplar.
ESTUDIOS, 11, SORIA.



REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad les encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico deposito en Soria Confiteria de D. Isidoro Jimeno.

Jarabe de fosfoglicerato de cal y de nogal
iodado del Doctor La Puente

Según observaciones de acreditados médicos, el fosfoglicerato de cal es el único preparado de esta base que se absorbe y asimila con facilidad. Asociado al jarabe de nogal iodado, resulta un medicamento eminente tónico y reconstituyente energético, superior á las emulsiones con hipofosfitos. Con él se consiguen eficaces y rápidos resultados en el raquitismo, escrofulosis, catarros, tisis, anemia, clorosis y debilidad general. Favorece en los niños la formación y salida de los dientes y los combalecientes de pulmonía se reponen en muy pocos días con su uso.

Unico depósito en Soria, Farmacia de Santiago Ruiz, Collado, 27.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas del individuo. Preparado con vino generoso de España; dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padezcan de inapetencia gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonu y hierro.—Peptonu de carne.—Chocolate de peptonu.—Peptonu de leche.

Hierro dializado. superior á otros similares.

Elaboración por medio del vapor, y venta por mayor

LEON 13 Y QUEVEDO 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Unico depósito en Soria y provincia:

Farmacia del Doctor Monge,

—Postigo—10—